



**NORMATIVA TROFEO COCA-COLA
UNIVERSITARIO FÚTBOL 7
NORMATIVA GENERAL Y ESPECÍFICA**

Art. 1º.- El Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) de la Universidad de Granada a través del Área de Competiciones (A.C.C.), organiza la competición denominada XII Trofeo Coca-Cola.

Art. 2º.- El Trofeo se disputará en la modalidad de fútbol 7 (mixto). Pudiendo por tanto los equipos estar formados solo por integrantes masculinos, solo por integrantes femeninas o bien formado por equipo mixto. Pero todos ellos, en cualquier caso, compiten juntos en una única categoría.

Art. 3º.- La fecha de inscripción será del viernes 26 de septiembre de 2025 (Vía web del C.A.D.) al miércoles 29 de octubre de 2025 hasta las 14:00 horas.

Art. 4º. – Este Trofeo se celebrará los días 4 y 5 de noviembre de 2025 en las instalaciones deportivas de los campus universitarios de Fuentenueva y Cartuja en horario de mañana y tarde.

Art. 5º. – SORTEO FASE DE GRUPOS:

Se informa a todos los equipos interesados en acudir a dicho acto, que el sorteo público de la fase de grupos del XI Trofeo Coca Cola, tendrá lugar el lunes día 3 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas en la Sala de Prensa del Pabellón Universiada (Campus de Fuentenueva). El sorteo podrá ser retransmitido en streaming, en cuyo caso publicaremos los enlaces a dicho evento online en nuestra página web.

Requisitos de participación

Art. 6º. - Pueden participar en el Trofeo Coca-Cola: los alumnos de 1º, 2º y 3º ciclo, becarios y máster, matriculados en la Universidad de Granada en el presente curso académico y el P.A.S. y P.D.I. de la UGR. La asociación para formar los equipos será “libre” y mixta, pudiendo pertenecer los/as jugadores/as a distintos Centros.

Art. 7º. - El máximo de equipos que podrán inscribirse será de 48. El número mínimo de equipos para iniciar la competición será de 6. El número máximo de jugadores/as que podrán inscribirse por equipo será de 10. Una vez iniciada la competición no se permitirá realizar cambios respecto a la relación de jugadores/as inscritos en la aplicación informática.

Si al proceder a la inscripción On-line se hubiese llegado al tope de equipos inscritos y no fuese posible realizar la inscripción, se podrá mandar un correo a competicionesdeportes@ugr.es con los datos del equipo y datos de contacto del capitán para formar parte de la lista de espera, en caso de que alguno de los equipos previamente inscritos cause baja antes del comienzo de la competición.

Art. 8º. – El sistema de competición constará de una primera fase de grupos y una fase final entre los equipos clasificados. En función del número de equipos inscritos, este sistema podrá sufrir modificaciones.

Art. 9º. - Todos los participantes tendrán que estar en posesión del alta deportiva del CAD



del curso académico actual 2025/26.

El documento físico utilizado por los/as jugadores/as para identificarse ante el árbitro debe permanecer en la mesa arbitral durante todo el partido, hasta la firma del acta por parte de ambos capitanes al finalizar el encuentro.

Por tanto, queda prohibida la identificación mediante fotografías, dispositivos electrónicos o cualquier método digital, ya que no permiten cumplir con el requisito de custodia física del documento durante el desarrollo del partido. La organización, actuará de oficio o por denuncia y con carácter retroactivo.

Si a un equipo se le sanciona por alineación indebida, se le dará el partido por perdido y se aplicarán las mismas sanciones que en el caso de no presentado

Art. 10º.- El precio de la inscripción en este Trofeo es de 70 € por equipo.

Inscripción

Art. 11º. - Los capitanes/delegados de los equipos interesados en participar en el Trofeo Coca-Cola, deben hacer la inscripción, en la modalidad en que deseen participar, a través de la "Gestión de Competiciones On-Line " que podrán encontrar en nuestra página web: <http://cad.ugr.es>, la cual permite, a los capitanes/ delegados de los equipos tener acceso a: inscripción equipos, alta de jugadores, consultar calendarios, ver resultados, recibir notificaciones, ver jugadores sancionados, etc.

El delegado/capitán ha de estar en posesión de alta deportiva del C.A.D. 2025/26 antes de proceder a crear el equipo, en caso de no tener el alta deportiva, la aplicación online no le permitirá crear el equipo.(*).El e-mail que el capitán/delegado proporcionó a la hora de darse de alta deportiva en el C.A.D 2025/ 2026 será su usuario para poder registrarse en la página web del C.A.D.

Una vez se esté en posesión del alta deportiva del C.A.D., el delegado/capitán de cada equipo accederá a la página web del C.A.D. para crear equipo o equipos que desee inscribir en el Trofeo Coca-Cola así como al acceso identificado de la UGR, tanto para inscribir al equipo como proceder a pagar la inscripción del Trofeo.

Para ello:

Aclarar que hay que hacer 3 pasos: 1) Inscripción del equipo en nuestra plataforma web 2) Inscripción a través de acceso identificado 3) Pago de la inscripción a través de acceso identificado

1) Inscripción equipo en plataforma on-line del CAD Pasos a seguir:

- Entrará en la página web del C.A.D. <http://cad.ugr.es>
- En el campo usuario, introducirá el e-mail que facilitó a la hora de sacarse el alta deportiva del C.A.D. 2025-26 El campo contraseña se dejará vacío. Pulsar enviar.
- Automáticamente se generará una contraseña que será enviada a su correo electrónico.
- Volvemos a la página web del C.A.D. e introducimos de nuevo el usuario (e-mail) y la contraseña que se nos envió por correo y pulsamos enviar.
- Seleccionamos competiciones.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Seleccionará el Trofeo en el que desee inscribir el equipo, en este caso XII Trofeo Coca-Cola.
 - Seleccionará la modalidad deportiva en la cual desee participar, ejemplo Fútbol 7 masculino o femenino.
 - Seleccionará crear equipo.
 - Se procederá a rellenar toda la información para inscribir equipo, nombre equipo, número de cuenta corriente y los datos de dos jugadores (capitán 1 y capitán 2: Nombre, apellidos, DNI, nº ficha, e-mail y estudios). Los e-mail de ambos capitanes, deben coincidir con los que se facilitaron a la hora de sacarse el alta deportiva del CAD 2025-2026. A la hora de inscribir jugadores se seguirá el mismo criterio.
 - Seleccionará enviar.
- 2) Inscripción del equipo a través de acceso identificado Universidad de Granada
- Una vez enviada la solicitud online de inscripción en nuestra plataforma, ES OBLIGATORIO la inscripción el mismo día al trofeo en acceso identificado UGR, para ello:
- El capitán exclusivamente accederá a su acceso identificado de la Universidad de Granada y se identificarán.
 - Seleccionaremos en el menú: Deportes: Altas , reservas y Cursos y procederemos a matricularnos en el Trofeo Coca Cola
 - Seleccionaremos matriculación en COMPETICIONES y seleccionaremos el campeonato al cual queremos inscribirnos
 - Al finalizar el proceso , nos aparecerá la pantalla de pago con tarjeta bancaria, para finalizar correctamente el proceso de inscripción.

Todos los equipos deben tener realizado el pago a través de acceso identificado antes de las 14 horas del día 29 de octubre de 2025. En ese momento el A.C.C. procederá a validar el equipo y la inscripción se considerará en firme. Todo equipo que no haya presentado su carta de pago en el plazo indicado quedará excluido de la competición y podrá ser sustituido por un equipo reserva. La inscripción de un equipo en la plataforma sin haber realizado el pago no garantiza su plaza en el Torneo. Solo los primeros 48 equipos que paguen tendrán garantizada su plaza, teniéndose en cuenta para ello la fecha de pago que queda registrada telemáticamente.

El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el capitán/delegado del equipo facilite a través de la aplicación online, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

Normas específicas de competición.

Art. 12º. - El XII Trofeo Coca-Cola de Fútbol 7, se regirá por lo dispuesto en estas normas específicas. Para lo no dispuesto en la normativa específica, se aplicarán las Normas Oficiales de la RFEF.

Normas de partidos y competiciones.

Art. 13º. – 30 minutos antes de la hora fijada para el comienzo del partido, el capitán presentará en la mesa de control la Tarjeta Universitaria, el D.N.I., el pasaporte o el carnet de conducir de todos los componentes del equipo para identificar a los/as jugadores/as.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Art. 14º. – Fútbol 7: La competición se regirá por el Reglamento Oficial de la RFEF, con las siguientes adaptaciones:

- Tiempo de juego, 2 tiempos de 13 minutos a reloj corrido.
- Todos los partidos deben disputarse dentro del horario en el que han sido programados, por cuestiones de ocupación de instalación. Por tanto, el árbitro podrá acortar el tiempo de juego comunicándolo a los delegados/entrenador, previamente al inicio del partido.
- Se necesita un mínimo de 5 jugadores/as para dar comienzo el partido, en caso contrario se le considerará no presentado.
- Si fuese necesario aplicar un desempate al encuentro, en la fase final, se hará por lanzamiento de tanda completa de 3 penaltis. Si persiste el empate, se procederá a realizar lanzamientos alternativos, a muerte súbita.

Art. 15º. - La organización entregará petos a uno de los equipos si coinciden de color.

Art. 16º. - Para poder participar en un partido el/la jugador/a tiene que estar inscrito en el preceptivo preacta del encuentro.

Sistema de puntuación.

Art. 17º. - En Fútbol 7 , el equipo ganador sumará 3 puntos a su clasificación.

- Si hubiera empate, cada equipo sumará 1 punto a su clasificación.
- El equipo perdedor no puntúa. Todo esto en los partidos de liga a una vuelta en los grupos confeccionados.
- Si un equipo no se presenta, se le dará el partido por perdido 3-0 en Fútbol 7 masculino y femenino, además, aquel equipo que no se presente a un partido, se le sancionará con la descalificación.
- Los resultados de los equipos descalificados serán anulados, no computando, por tanto, para la clasificación final del grupo.

Desempates en Fútbol 7:

Art. 18º. - En caso de empate a puntos en el grupo, los criterios para desempatar serán los siguientes:

- 1º Puntos totales.
- 2º Puntos entre los equipos empatados.
- 3º Gol average particular entre los equipos empatados.
- 4º Gol average general.
- 5º Goles a favor totales.
- 6º Goles a favor equipos empatados.
- 7º Goles en contra totales.
- 8º Goles en contra equipos empatados.
- 9º Sorteo.

Comité de Competición

Art. 19º.- Dada las características de esta competición a celebrar en dos días seguidos, la Organización, actuará en el momento se produzca cualquier incidente, sin derecho a



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

reclamación ni apelación.

Premios.

Art. 20º. – En Fútbol 7, el equipo ganador recibirá un vale de material deportivo por importe de 350 euros. El segundo clasificado recibirá un vale de material deportivo por importe de 200 euros.

Área de Competiciones (A.C.C.)
Oficinas administrativas del CAD
Campus de Fuentenueva
Av Juan Ossorio s/n
Tfs: 958.24.09.57 – 958.24.00.86

<<http://cad.ugr.es/>>
competicionescad@ugr.es



UNIVERSIDAD
DE GRANADA
